

6713

[Handwritten signature]

Marcos Paz,

07 DIC 2023

VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo ha solicitado mediante atenta nota remitida a este DEM la declaración de Interés Municipal, los eventos y actividades del Programa de Colonias Verano Para Todos 2024, que llevará a cabo la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo, destacándose eventos, materiales y artículos recreativos, eventos deportivos, visitas, excursiones, alimentos y bebidas, materiales de mantenimiento y limpieza, y demás necesidades que las actividades del Programa de Colonia Verano Para Todos 2024 y sus 5 piletas municipales requieran.

Que a través de estas actividades y eventos especiales la subsecretaria tiene como objetivo la participación, integración, desarrollo y contención de los alumnos que participaran de las mencionadas propuestas en los meses de Enero- Febrero 2024

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal, los eventos y actividades de las Piletas Municipales correspondiente al Programa Colonia Verano Para Todos 2024 en toda su forma de implementación.

ARTÍCULO 2°: Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

[Handwritten signature]
PROF. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. Nº 6713 Año 2023. Folio 8460